



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: TEEC/JIN/GOB/9/2021.

ACTOR: JOSE ANGEL PEREYRA MARTIN, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 01 CON CABECERA EN SAN FERANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA (sic).-----

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 01 CON SEDE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.-----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/JIN/GOB/9/2021**, relativo al **JUICIO DE INCONFORMIDAD** promovido por el **CIUDADANO JOSE ANGEL PEREYRA MARTIN, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 01 CON CABECERA EN SAN FERANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA (sic), "EN CONTRA DEL CÓMPUTO DISTRITAL LLEVADA A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL QUE SEÑALO COMO RESPONSABLE, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO 01 CON RESIDENCIA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO" (sic).** El Magistrado Presidente e Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dicto un acuerdo el día de hoy ocho de julio de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **quince horas con veinticinco minutos** del día de hoy **ocho de julio de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al promovente y a los demás interesados, el acuerdo de fecha ocho de julio de dos mil veintiuno**, constante de once páginas, a través de **los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

JUICIO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: TEEC/JIN/GOB/9/2021.

ACTOR: JOSE ANGEL PEREYRA MARTIN, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 01 CON CABECERA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA (sic).

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 01 CON SEDE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "EN CONTRA DEL CÓMPUTO DISTRITAL LLEVADA A CABO POR EL CONSEJO DISTRITAL QUE SEÑALO COMO RESPONSABLE, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO 01 CON RESIDENCIA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; RELATIVO A LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO" (sic).

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha ocho de julio de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado instructor, con el estado que guardan los presentes autos. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

Vistos: El estado que guardan los presentes autos: -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

ACUERDA:

PRIMERO: Pruebas. Toda vez que, mediante proveído de fecha veinticuatro de junio de la presente anualidad, se reservó la admisión de las pruebas ofrecidas por la autoridad responsable y la parte actora, en cumplimiento al artículo 653, párrafo I, fracciones I, IV y V, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tienen por ofrecidas y admitidas en virtud de constar en el expediente, por haber sido remitidas por la autoridad responsable, las cuales se enlistan a continuación: -----

a) Autoridad responsable. -----

1. copia simple del acuerdo CG/10/2020 intitulado ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN PLAZOS PREVIOS AL INICIO FORMAL DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021, EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO TRANSITORIO SEGUNDO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, constante de cuatro de septiembre del dos mil veinte, constante de 16 fojas (sic). -----
2. Copia simple del acuerdo SG/14/2020 intitulado ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN INE/CG/289/2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, de fecha 5 de octubre de 2020, constante de 16 fojas (sic). -----
3. Copia simple del acuerdo CG/11/2021 intitulado ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021, de fecha 28 de enero de 2021, constante de 28 fojas (sic). -----
4. Copia simple del Anexo único intitulado DICTAMEN POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ETAPAS CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGANCION A LOS CARGOS DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES QUE INTEGRARAN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021, de fecha 21 de enero de 2021, constante de 44 fojas (sic). -----
5. Copia simple del acuerdo CG/25/2021 intitulado ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES LOCALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021, de fecha 27 de febrero de 2021, constante de 26 fojas (sic). -----
6. Copia simple del Anexo 1 relativo a los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES LOCALES DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PROCESO ESTATAL ORDINARIO 2021, constante de 92 fojas



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

7. Copia simple del anexo 2 relativo al PROTOCOLO INTEGRAL DE ATENCIÓN SANITARIA Y PROTECCIÓN DE LA SALUD PARA LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, constante de 20 fojas (sic).-----
8. Copia simple del acuerdo CG/37/2021, intitulado ACUERDO DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021, de fecha 23 de marzo de 2021, constante de 19 fojas (sic).-----
9. Copia simple del anexo 1 LINEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL) PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021, constante de 43 fojas (sic).
10. Copia simple del anexo 2 relativo al SISTEMA INFORMÁTICO PARA E PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL) PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021, constante de 98 fojas (sic).-----
11. Copia simple del acuerdo CG/46/2021, intitulado ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021, de fecha 28 de marzo de 2021, constante de 30 fojas (sic).-----
12. Copia certificada del oficio número REPMORENAIEEC/CAM/PEEL/2021-132 de fecha 5 de mayo de 2021, con el asunto acreditaciones de representantes dirigido al consejo electoral distrital 01 del Instituto Electoral del estado de Campeche, firmado por el licenciado Carlos Ramírez Cortez, representante de MORENA ante el consejo general del IEEC, constante de 4 fojas (sic).-----
13. Copia certificada de las actas de la jornada electoral, constate de 17 fojas, relativas a la entidad federativa Campeche, distrito electoral local 01, correspondiente a la sección 0004, contigua 02; sección 0004, contigua 01; sección 0004, extraordinaria 01 extraordinaria contigua 03; sección 0013; sección 0015, básica; sección 0016, básica; sección 0016, contigua 01; sección 0019, contigua 01; sección 0020, básica; sección 0020, contigua 1, sección 0034, básica; sección 0034, contigua 1; sección 0037, básica; sección 0037, contigua 01, sección 0041, contigua 1.-----
14. Copia certificada del acta de la 8ª sesión extraordinaria con carácter de permanente con motivo de la jornada electoral del consejo electoral distrital 01 con cabecera distrital en San Francisco de Campeche, municipio y estado de Campeche, de fecha 6 de junio de 2021, constante de 25 fojas (sic).-----
15. Copias certificadas de la constancia individualidad de resultados electorales de punto de recuento de la elección para la gubernatura y actas de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura, constates de 81 fojas y no 86 como se señala en la certificación de fecha 17 de junio de 2021, firmado por la secretaria del consejo distrital 01 (sic).-----
16. Copia certificada de hoja de incidentes de la entidad federativa Campeche, de las secciones 0010, básica; secciones 0013, básica; secciones 0013, contigua 01; secciones 0014, básica; secciones 0014; secciones 0015, básica; secciones 0016, contigua; secciones 0016, básica; secciones 0016,contigua 1; secciones 0020, básica; secciones 0020, contigua 01; secciones 0022, básica; secciones 0023, básica; secciones 0023, contigua 1; secciones 0024, básica; contigua; secciones 0041, contigua 01, constates de 17 fojas (sic).-----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

- 17. Copia certificada del acta de la 9ª sección extraordinaria 2021 del día 8 de junio del año 2021, constante de 53 fojas (sic).
- 18. Copia certificada del acta circunstanciada del grupo de trabajo con dos puntos de trabajo, por el recuento de votos para elección de gubernatura de fecha 9 de junio del 2021, constate de 4 fojas (sic).
- 19. Copia criticada del acta circunstanciada de la sesión extraordinaria con carácter permanente de cómputo que realiza el consejo electoral distrital 01, de fecha 9 de junio de 2021, constate de 25 fojas (sic).
- 20. Copia certificada del acta del cómputo distrital de la elección para la gubernatura, contante de una sola foja (sic).
- 21. Copia certificada del informe que rinde la presidencia del consejo distrital 01, contante de 9 fojas (sic).
- 22. Original del oficio número CD01/122/2021 de fecha 14 de junio de 2021, dirigido al maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, magistrado presidente del tribunal electoral del estado de Campeche, con el asunto aviso, signado por la ciudadana Nadia Selina Mendicuti Pereyra, secretaria del consejo 01 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja (sic).
- 23. Copia certificada del acuse de recibo del correo electrónico del consejo electoral distrital 1 de Campeche, constante de 1 foja (sic).
- 24. Original de Cedula de notificación del día 14 de junio de 2021 por el que se fija en estrados del consejo electoral 01 del Instituto Electoral del Estado de Campeche copia simple del medio de impugnación. (sic).
- 25. Original de Cedula de notificación del día 17 de junio de 2021 por el que se retira de los estrados del consejo electoral 01 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, la cedula de publicación y la copia simple del medio de impugnación. (sic).

Admitidas las pruebas antes descritas, se acumulan a los autos del presente expediente para ser tomadas en consideración al momento de dictar la resolución correspondiente.

Respecto a la instrumental de actuaciones, y las presunciones legales y humanas, admitidas y desahogadas por su propia naturaleza, mismas que serán valoradas por esta autoridad jurisdiccional electoral, al momento de resolver en definitiva el presente asunto, tal y como previenen los artículos 661, 662, 663 y 664 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

b) **Promovente.** En cumplimiento al artículo 653, párrafo I, fracciones I, de la mencionada Ley, se tienen por ofrecidas y admitidas en virtud de obrar en el expediente, por haber sido remitidas por la autoridad responsable, las siguientes pruebas:



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

1. Original en dos tantos del oficio CD01/136/2021, de fecha 17 de junio de 2021 con el asunto: Se remite Juicio de Inconformidad, presentando por el ciudadano José Ángel Pereyra Martín e Informe Circunstanciado, dirigido al Maestro Francisco Ac Ordoñez, magistrado presidente del Instituto electoral del estado de Campeche, signado por la C. Lizbeth Ileana Fernández Nevero, Presidenta del Consejo Electoral Distrital 01 del Instituto electoral del estado de Campeche, constante de 9 fojas (sic). - - - - -
2. Original y copia del escrito de fecha 13 de junio de 2021, con el asunto se interpone juicio de inconformidad dirigido a los integrantes del consejo distrital número 1 del organismo público local electoral de Campeche con sede en Campeche, Campeche, signado por José Ángel Pereira Martín, representante suplente del partido MORENA y de la coalición "juntos haremos historia", ante el Consejo Distrital Electoral 1 con cabecera en San Francisco de Campeche, constante de 1 foja (sic).- - - - -
3. Original y copia del escrito de fecha 13 de junio de 2021 con el asunto Se presenta juicio de inconformidad contra el cómputo distrital en la elección de gobernador dirigido al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por José Ángel Pereyra Martín, representante suplente del partido MORENA y de la coalición "juntos haremos historia", ante el Consejo Distrital Electoral 1 con sede en San Francisco de Campeche, constante de 32 fojas (sic). - - - - -
4. Copia certificada y copia simple del oficio número REPMORENAIEEC/CAMP/PEL/2021-132 de fecha 5 de mayo de 2021 con el asunto: acreditación entre representantes dirigido al consejo electoral distrital 01 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, signado por el Licenciado Carlos Ramírez Cortez, representante de MORENA ante el consejo general del IEEC, constante de 2 fojas. (sic). - - - - -
5. Copia al carbón ilegible del acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0094 constante de una foja. (sic). - - - - -
6. Copia al carbón ilegible del acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Ayuntamiento de folio 0094 constante de una foja (sic).- - - - -
7. Copia al carbón ilegible del acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las diputaciones locales de folio 0093 constante de una foja (sic). - - - - -
8. Copia al carbón ilegible de la jornada electoral, entidad federativa Campeche, distrito electoral federal 1 constante de una foja (sic). - - - - -
9. Copia al carbón ilegible de la jornada electoral, entidad federativa Campeche constante de una foja (sic). - - - - -
10. Copia al carbón parcialmente legible escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0023 constante de una foja (sic). - - - - -
11. Copia a color parcialmente legible del acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0051 constante de una foja (sic).- - - - -
12. Copia a color legible del acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0013 constante de una foja (sic).- - - - -
13. Copia a color parcialmente legible del acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0043 constante de una foja (sic).- - - - -
14. Copia a color parcialmente legible del acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0019 constante de una foja (sic).- - - - -
15. Original del Escrito con el asunto se presenta escrito de Incidente, dirigido al secretario de la mesa directiva de casilla sección electoral 04, tipo contigua 3 entidad Campeche de fecha 6 de junio de 2021 constante de una foja (sic).- - - - -
16. Copia al carbón ilegible del acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0007 constante de una foja (sic).- - - - -
17. Copia al carbón ilegible del acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los ayuntamientos de folio 0007 constante de una foja (sic). - - - - -
18. Copia al carbón ilegible del acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las diputaciones locales de folio 0007 constante de una foja (sic).- - - - -
19. Copia al carbón ilegible del acta de la jornada electoral entidad federativa Campeche distrito electoral federal 1, constante de una foja.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

- 20. Copia al carbón ilegible de la constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible constante de una foja (sic).
- 21. Copia al carbón parcialmente legible del acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0083, constante de una foja (sic).
- 22. Copia al carbón parcialmente legible del acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los ayuntamientos de folio 0084, constante de una foja (sic).
- 23. Copia al carbón parcialmente legible del acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las diputaciones locales de folio 0084, constante de una foja (sic).
- 24. Copia al carbón ilegible del acta de la jornada electoral, entidad federativa Campeche, distrito electoral federal 1 (sic).
- 25. Copia al carbón ilegible del acta de la jornada electoral, entidad federativa Campeche, distrito electoral federal 1 (sic).
- 26. Copia al carbón ilegible de la constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible, constante de una foja (sic).
- 27. Copia a color legible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0002, constante de una foja (sic).
- 28. Copia a color legible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0057, constante de una foja (sic).
- 29. Copia a color legible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0042, constante de una foja (sic).
- 30. Copia a color parcialmente legible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0095, constante de una foja.
- 31. Copia de los resultados de la votación del distrito electoral local 01 sección 0013, constante de una foja (sic).
- 32. Copia al carbón parcialmente legible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0080, constante de una foja (sic).
- 33. Copia al color legible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0025, constante de una foja (sic).
- 34. Copia al carbón parcialmente legible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0085, constante de una foja (sic).
- 35. Copia a color legible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0015, constante de una foja (sic).
- 36. Copia a color parcialmente legible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0003, constante de una foja (sic).
- 37. Copia a color ilegible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0009, constante de una foja (sic).
- 38. Copia al carbón parcialmente legible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0053, constante de una foja (sic).
- 39. Copia a color legible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0029, constante de una foja (sic).
- 40. Copia a color legible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0011, constante de una foja (sic).
- 41. Copia a color legible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0002, constante de una foja (sic).
- 42. Copia al carbón ilegible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0050, constante de una foja (sic).
- 43. Copia al carbón ilegible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los ayuntamientos de folio 0049, constante de una foja (sic).
- 44. Copia al carbón ilegible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las diputaciones locales de folio 0049, constante de una foja (sic).
- 45. Copia al carbón ilegible del acta de la jornada electoral, constante de una foja (sic).
- 46. Copia al carbón ilegible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0047, constante de una foja (sic).
- 47. Copia al carbón ilegible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los ayuntamientos de folio 0047, constante de una foja (sic).



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

- 48. Copia al carbón ilegible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las diputaciones locales de folio 0047, constante de una foja (sic).- - - - -
49. Copia al carbón ilegible del acta de la jornada electoral, constante de una foja (sic). - -
50. Copia a color parcialmente legible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0056, constante de una foja (sic). - - - - -
51. Copia a color parcialmente legible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0045, constante de una foja (sic). - - - - -
52. Copia a color legible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0029, constante de una foja (sic). - - - - -
53. Copia a color parcialmente legible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0018, constante de una foja (sic).- - - - -
54. Copia a color parcialmente legible del acta de acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la gubernatura de folio 0018, constante de una foja (sic).- - - - -
55. Copia certificada del oficio REPMORENAINE/552/2021 de fecha 6 de mayo de 2021 con el asunto acreditación de representante ante el consejo general del instituto Electoral. del Estado de Campeche dirigido al licenciado Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del Instituto Electoral Electoral, signado por dip. Sergio Gutiérrez Luna, representante propietario de morena ante el consejo general electoral constante de 4 fojas (sic). - - - - -
56. Copia certificada de la constancia de registro de la candidatura a la gubernatura del estado a nombre de Layda Elena Sansores San Román de fecha 28 de marzo de 2021. Constante de una foja (sic). - - - - -
57. Copia certificada de la constancia de registro de la candidatura a la gubernatura del estado a nombre de Layda Elena Sansores San Román de fecha 28 de marzo de 2021. Constante de una foja (sic). - - - - -
58. Copia certificado del periódico oficial del estado de fecha de 27 de febrero de 2021, relativo al dictamen y resolución que presenta la comisión revisora de convenios de coalición, relativo a la modificación del convenio de la coalición denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", integrada por los partidos políticos nacionales MORENA y del Trabajo, para contender en la elección de gubernatura para el proceso electoral estatal ordinario 202021, constante de 85 fojas (sic). - - - - -
59. Copia simple del oficio REPMORENAINECEL/CAM/PEF/2021-02 de fecha 9 de junio del 2021 con el asunto respuesta a oficio dirigido al ciudadano Víctor Javier Hernández Ponce, representante propietario del partido morena ante el consejo local del INE, signado por la licenciada Elizabeth Tapia Quiñonez, vocal ejecutiva de la junta local ejecutiva del instituto electoral local en el estado de Campeche (sic). - - - - -
60. Original de la certificación de la ubicación e integración de las mesas directivas de casillas jornada electoral del 6 de junio de 2021, correspondiente al encarte del distrito electoral federal 01 emitido en el INE en el estado de Campeche, de fecha 9 de junio de 2021, signado por el maestro José Luis Aboytes Vega, secretario del consejo local y vocal secretario de la junta local ejecutiva, constate de 21 fojas. (sic). - - - - -
61. Original de la certificación de la ubicación e integración de las mesas directivas de casillas jornada electoral del 6 de junio de 2021, correspondiente al encarte del distrito electoral federal 02 emitido en el INE en el estado de Campeche, de fecha 9 de junio de 2021, signado por el maestro José Luis Aboytes Vega, secretario del consejo local y vocal secretario de la junta local ejecutiva, , constate de 21 fojas. (sic). - - - - -
62. CD-R de la marca Verbatim con la leyenda "PEF 2020-2021, respuesta INE, folio por casillas". (sic). - - - - -

Admitidas las pruebas antes descritas, se acumulan a los autos del presente expediente para que sean valoradas por esta autoridad jurisdiccional electoral local al momento de resolver en definitiva el presente asunto, tal y como previenen los



Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

artículos 661, 662, 663 y 664 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. -----

Ahora bien, respecto de la lista de ubicación e integración de mesas directivas de casillas (ENCARTE), documental necesaria para el estudio del presente asunto, y toda vez que por ser un hecho público y notorio que fue debidamente publicada en la página oficial del Instituto Electoral del Estado de Campeche¹, se tiene por ofrecida y admitida, en términos de los artículos 653, fracción III y 658 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, consistente en: -----

- https://www.ieec.org.mx/Documentacion/Procesos/2021/Manuales/ubicacionMesasDirectivasJL_ENCARTe.pdf. -----

En consecuencia, se fijan las 8:00 horas del día nueve de julio del año en curso, para llevar a cabo la inspección de la misma, por lo que se comisiona a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal electoral local, para que constate la existencia y el contenido de la dirección URL de lo que deberá asentar razón pormenorizada en autos. -----

SEGUNDO: Requerimiento con apercibimiento. De conformidad con los artículos con los artículos 638, párrafo segundo, y 674, párrafo primero, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, para la correcta valoración de las pruebas aportadas por el promovente, **requiérase** mediante oficio a Lizbeth Iliana Fernández Nevero, presidenta del Consejo Electoral Distrital 01, con sede en para que se sirva remitir la siguiente documentación: -----

- Copias certificadas de las actas de jornada electoral de las casillas. -----

Casillas		
4 E1C4	4 E1	16 C1
4 B1	4 E1 C4	19 B
4 C3	4 E2	22 C1
4 C4	4 E2C4	35 B
4 E1C1	10 C1	36 B

Visible en https://www.ieec.org.mx/Documentacion/Procesos/2021/Manuales/ubicacionMesasDirectivasJL_ENCARTe.pdf



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

4 E2 C1	15 B	40 E2C1
4 E1C2	13 B	
4 E2C2	13 C1	
4 E2C3	15 C1	

- Copias certificadas de las actas de escrutinio y cómputo, de las casillas. - - - -

Casillas			
4 E1 C4	11 C2	22 B	37 C1
4 E2 C3	13 C1	22 C1	40 B
4 E1 C2	14 C1	13 B1	
4 E2 C4	15 C1	19 B	
4 E2 C3	10 C1	19 C	
4 E2 C4	15 B	36 B	
4 E2 C2	15 C1	36 C	
10 C1	16 C1	41 C3	

- Copias certificadas de incidentes de las casillas. - - - - -

Casillas		
4 E1C4	19 B	34 C1
4 B1	20 B	35 B
4 C4	21 B	36 B
4 E1C2	22 B	36 C1
4 E2C3	32 C1	40 B
4 E2C4	33 C1	41 B
4 E1	33 B	40 E2C1
13 B	34 B	22 C1
15 C1		

- Copia certificada del acta de circunstanciada de conteo sellado y agrupamiento de boletas electorales en el Consejo Electoral Distrital 01, con sede San Francisco de Campeche, en Campeche. - - - - -
- Copia certificada del listado de las casillas que fueron objeto de recuento. - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

Así mismo, se requiere mediante oficio a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, a través de su vocal ejecutiva, Elizabeth Tapia Quiñones, las listas nominales de las secciones electorales: - - - - -

Casillas		
4 E1C4	4 E2	23 C1
4 B1	13 B	32 C1
4 C1	13 C1	33 C1
4 C2	15 B	33 B
4 C3	15 C1	34 B
4 C4	16 B	34 C1
4 E1C1	16 C1	35 B
4 E2 C1	10 C1	36 B
4 E1C2	19 B	36 C1
4 E2C2	19 C1	40 B
4 E2C3	20 B	41 B
4 E2C4	20 C1	40 E2C1
4 E1 C4	21 B	22 C1
4 E1	22 B	

Hágasele saber que cuenta con el plazo de **cuarenta y ocho horas** contadas a partir del momento en que le sea notificado el presente proveído, como lo señala el artículo 674, párrafo primero, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, remita a esta autoridad la documentación solicitada, con el **apercibimiento** que de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado, se aplicará alguna de las medidas de apremio contenidas en el artículo 701 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en término de los artículos 635, 676, fracción I, y 702 de la citada ley.- - - - -

Notifíquese por oficio al Consejo Electoral Distrital 01 con sede en San Francisco de Campeche, Campeche, y a las demás partes interesadas a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones
Vía Electrónica, y cúmplase. -----

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente e instructor,
ante María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal
Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR**



**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



Con esta fecha (8 de julio de 2021), entrego este expediente a la actuario de este tribunal
electoral del estado, para su diligenciación. -----

